

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2009

Guayaquil, 15 de Abril del 2010

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de PORKAGRO S.A., presente el siguiente informe sobre el ejercicio económico del 2009 de esta compañía, siendo éste el siguiente:

1.1.- La administración ejercida por el señor Ing. Jack Abuhayar Hanze, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de PORKAGRO S.A.

1.2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

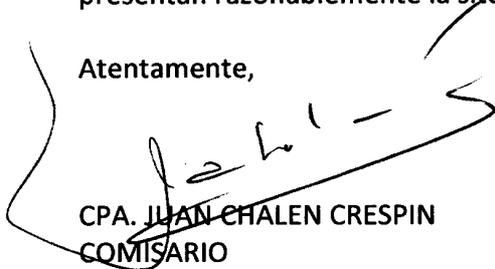
1.3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores de sus obligaciones.

1.4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros económicos que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo ha sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad generalmente aceptada.

1.5.- Indicadores Financieros. Los indicadores Financieros: a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre activos; son los que constan en el Balance General al 31 de Diciembre del 2009

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de PORKAGRO SA. al 31 de Diciembre del 2009

Atentamente,


CPA. JUAN CHALEN CRESPIN
COMISARIO
REG. # 12493

